**CONTRATOS PROGRAMADOS, ADJUDICADOS, LICITACIONES ANULADAS E INFORMACIÓN NECESARIA O CONVENIENTE PARA LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN (ANUALIDAD 2022)**

No existen contratos programados, adjudicados, licitaciones anuladas ni cualquier otra información que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación.

**Fecha actualización**: 31/07/2023

**Referencia normativa:** Artículo 28.1.b) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.